

*[Decorative flourish]*

La Real Academia de la Lengua nombrada por esta Real Sociedad Sevillana, de la Real Academia de la Lengua, que en oficio de 23 del presente Abril pide al Sr. Jefe Político de la Provincia sobre los edificios y objetos artísticos pertenecientes al Estado que le han conservado por su antigüedad y mérito, especialmente como Sacerdotes extraordinarios al ver que apenas se veía la Nación por la ruina de nuestra Real Academia, se siente ya medida de reparación y defensión y que el Jefe Político debe por su deber glorioso de defender por el Estado con la energía que le es propia se distingua.

Al caso ningún pueblo de la América tendrá que lamentar tanto como Sevilla la pérdida de sus edificios y los tesoros artísticos que la distinguen. La Real Academia de la Lengua de Sevilla sobre ellos y acerca de los edificios que esta Real Academia hizo para conservarlos, suplicó a sus señores las Cajas de aquella, vio con dolor su ruina para siempre. Los edificios que immortalizaban los nombres de Fructos, Gilarte, San Vito, Olavito y Salillo.

Recomiendo los que suscriben con los deus del presente, que son los edificios que han distinguido siempre a este cuerpo político, van a la Real Academia para que contribuya a que las pocas joyas artísticas que aun nos quedan, y que necesariamente se han librado del furor de las ruinas, no salgan del recinto de esta Real Academia para su ilustración y conservación.

Una de ellas es el convento de San Francisco. La Obra de la parte que aun está libre de ruinas, su buena disposición y su decoración sencilla y apropiada y sobre todo la hermosa planta de su fachada decorada con el orden toscano y surtida con diferentes arcos. Alas alegorías, hacen digno a este edificio de la atención de los señores de buen gusto y del estudio de los profesores. Por la misma razón debe conservarse el que fue convento de Santo Domingo distinguiéndose